

Expediente: 8631/26
Carátula: PEDRAZA HERNAN MATIAS C/ SANCHEZ MICAELA JACQUELINE S/ ALIMENTOS- FIJACIÓN

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27267225910 - PEDRAZA, HERNAN MATIAS-ACTOR
90000000000 - DEFENSORIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAP. RESTRINGIDA, DE LA Iº NOM-DEFENSOR/A DE N/N/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 8631/26



H101012379951

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

24 de Septiembre 677 - 7º Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: PEDRAZA HERNAN MATIAS c/ SANCHEZ MICAELA JACQUELINE s/ ALIMENTOS-FIJACIÓN.-

LEGAJO N°: 8631/26

San Miguel de Tucumán, 06 de octubre de 2026.

I) Téngase por apersonada a la parte Requerente y por constituido domicilio digital en casillero de su letrado patrocinante. II) Notifíquese. scc

Actuación firmada en fecha 07/10/2026

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.